



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8
CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 19 de febrero del 2025.

Cuando son las 9:02 horas del miércoles 19 de febrero del 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°8 del Concejo Municipal, siendo presidida por la Sra. MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN ejerciendo como secretaria (s) del Concejo Municipal la Sra. Roxana Cecilia Cárcamo Calisto y con la participación de los concejales señores (as):.

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La alcaldesa solicitó, con acuerdo unánime del concejo, el cambio en el orden que se le daría a la tabla de la Sesión, por lo tanto, la tabla por tratar comprende:

- 1.- Reconocimiento a Eduardo Legue y María Fernanda Legue, Bicampeones de cueca del campeonato Nacional La Espiga de Ancud.
- 2.- Reconocimiento a Carolina Gallardo y Camilo Torres, campeones regionales y que van a la Competencia Nacional.
- 3.- Reconocimiento a Magdalena, pequeña de 5 años que fue a la Nasa.
- 4.- Observaciones al acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Audiencia Tomás Jorquera y Katherine Araya, especialista en patrimonio.
- 6.- Correspondencia recibida y despachada.
- 7.- Presentación de Modificación Presupuestaria.
- 8.- Puntos Varios.



**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

DESARROLLO:

Siendo las 9:02 la Sra. Alcaldesa inicia la sesión ordinaria de Concejo N°8 con los siguientes puntos:

1. RECONOCIMIENTO A EDUARDO LEGUE Y MARÍA FERNANDA LEGUE, BICAMPEONES DE CUECA DEL CAMPEONATO NACIONAL LA ESPIGA DE ANCUD.

La Sra. Alcaldesa destaca la participación de dos hermanos que bailan en competencias de cueca. Se realiza reconocimiento a los hermanos Eduardo y María Fernanda Legue Bárcenas con dos galvanos por ser vicecampeones del campeonato “La Espiga” de Ancud y por su trayectoria.

Posteriormente, el concejo pasa a fotografiarse con los premiados.

2. RECONOCIMIENTO A CAROLINA GALLARDO Y CAMILO TORRES, CAMPEONES REGIONALES Y QUE VAN A LA COMPETENCIA NACIONAL.

Se reconoce a Carolina Gallardo y Camilo Torres quienes ganaron un premio de baile folclórico en Aconcagua y posteriormente participarán en una competencia Nacional en Los Andes. Se les hace entrega de dos Galvanos. La Sra. Alcaldesa destaca el apoyo incondicional de la familia.

Posteriormente, el concejo pasa a fotografiarse con los premiados.

3. RECONOCIMIENTO A MAGDALENA, PEQUEÑA DE 5 AÑOS QUE FUE A LA NASA.

No se realiza el reconocimiento señalado, ya que la pequeña continúa con problemas de salud.

4. OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Los concejales señalan que no existen observaciones al acta anterior. Por lo tanto, se aprueba el acta de la sesión de concejo N°7.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

5. AUDIENCIA TOMÁS JORQUERA Y KATERINE ARAYA, ESPECIALISTA EN PATRIMONIO.

Se presentan Katerine Araya arquitecta especialista en Patrimonio y Tomás Jorquera Sociólogo quienes realizan la siguiente presentación al concejo; señalan que tienen una alianza de profesionales de Chiloé que buscan promover actividades recreativas y educativas que incentivan el patrimonio y cultura en Chiloé.



Audiencia en el
H. Concejo
Municipal de
Dalcahue
19 de febrero
2025



Somos una alianza integrada por
habitantes de Chiloé, de distintas
comunidades y formaciones, que se
organizan para trabajar de
manera mancomunada
articulando actividades de
investigación, rescate,
formación, fomento y
conservación de la navegación y
carpintería patrimonial del sur
de Chile.



Katerine Araya T. Arquitecta, gestora cultural, especialista
en restauración y patrimonio deportivo de la U de Chile



Katerine Araya T. Arquitecta, gestora cultural, especialista
en restauración y patrimonio deportivo de la U de Chile



Tomás Jorquera P. Sociólogo, Patólogo
deportivo de la U de Chile



Damián Escamez A. Arquitecto, especialista en
restauración en madera



Daniel Escamez A. Arquitecto, especialista en
restauración



Pablo Espinoza V. Sociólogo, especialista en patrimonio
deportivo de la U de Chile

¿Cuáles son nuestros objetivos?

1. Promover actividades recreativas y educativas que incentiven la valoración social del patrimonio natural y cultural de Chiloé, apoyando por su conservación a largo plazo.
2. Impulsar instancias colaborativas donde se fomente la transmisión de técnicas, oficios y habilidades relacionadas a la conservación del patrimonio, las artes y la cultura popular chilota.
3. Impulsar la integración de metodologías que faciliten la participación de estudiantes, navegantes y carpinteros/as de ribera en encuentros, talleres y espacios de capacitación que se realicen en Chile y el resto del mundo, para promover el sentido de comunidad y solidaridad interpersonal entre habitantes.

Objetivo principal consiste en:
Incrementar nuestra felicidad y calidad de vida, articulando iniciativas de educación patrimonial, navegación tradicional y oficios culturales, donde convergen el diseño inclusivo y la innovación social.

Alianzas y colaboradores

Redes de cooperación con: Universidad del Bío-Bío, U de Concepción, U de Biobío (Argentina), U de Valparaíso (España), U de la Prefectura de Biña (Uruguay), Fundación Wulff, ONG ECCPA, Museo Arqueológico de Valparaíso.

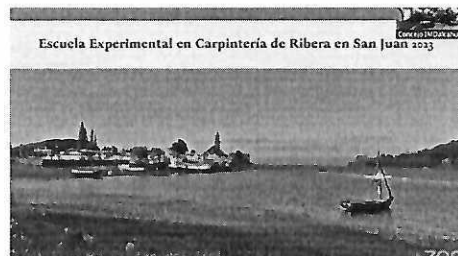
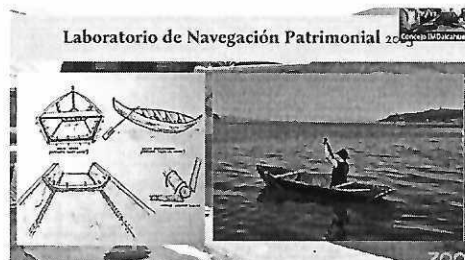
¿Qué hemos desarrollado de forma colaborativa?

- Laboratorio de navegación patrimonial
- Giras técnicas internacionales
- Escuela de carpinteros tradicionales
- Restauración de embarcaciones e inmuebles patrimoniales
- Escuela de Carpintería de Ribera en San Juan
- Escuela de Navegación Patrimonial en Dalcahue



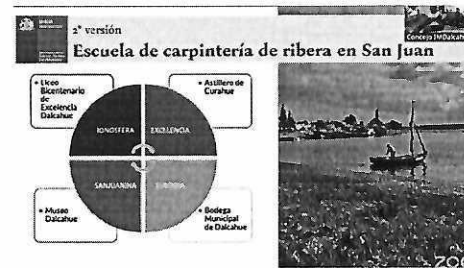


I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARÍA MUNICIPAL





I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL



¿Qué solicitamos al Concejo Municipal de Dalcahue?

1. Participación en el texto de la Muestra Inmersiva en el Liceo Bicentenario de Dalcahue.
2. Autorización para instalación del módulo en la ciudad.
3. Difusión del proyecto a nivel comunal por el rol de los artesanos, carpinteros y operadores turísticos en las visitas sociales.
4. Una coordinación o Escuela de Navegación Patrimonial y el monitoreo socioambiental en el Monumento Adalberto.
5. Autorización para restaurar o Eulogia, documentando el proceso y habilitarla para navegar dentro los años del Museo Dalcahue.
6. Apoyar la realización de los talleres de restauración en San Juan y Liceo Bicentenario Dalcahue.

Mencionan a sus colaboradores y las alianzas que han realizado con universidades y fundaciones, las cuales incluyen también El Liceo Bicentenario de Dalcahue. Han hecho laboratorios de navegación, giras técnicas, restauración de embarcaciones, etc. Buscan realizar una 2da versión de la Escuela de Carpintería de Ribera en San Juan y una Muestra Inmersiva de la Madera Chilota.

Solicitan participación Municipal en las actividades que la organización pretende realizar, tales como: Autorización para instalar módulo en la ciudad, difusión, autorización para restaurar a "Eulogia", embarcación municipal, apoyo en talleres de restauración en San Juan y Liceo Bicentenario, difusión del proyecto a nivel comunal para artesanos, carpinteros y operadores turísticos. Señalan que existe financiamiento externo para la restauración.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Trujillo consulta por quién fue donada la lancha Eulogia, a lo cual los expositores le indican que fue construido por Don Pepe Mautor, tesoro humano vivo. El concejal Ulloa consulta qué le harán a la lancha una vez realizada la reparación, a lo cual se le responde que la idea es tirarla al mar e instaurar un programa marítimo. La idea de los talleres es que la gente que restaure las naves aprenda a restaurar sus propias embarcaciones.

La Sra. Alcaldesa señala que el concejo debe deliberar con respecto a las acciones que se realizarán y que la audiencia es para conocer el proyecto y despejar dudas.

El concejal Héctor Ulloa destaca la importancia de saber el oficio de ser carpintero de ribera, que ojalá se pueda divulgar. Consulta cómo podrían inscribirse y le indican que las bases aún están por definirse pero que quieren comenzar el mes de marzo y las clases teóricas serían en el Liceo Bicentenario de Dalcahue mientras que las clases prácticas serían en la localidad de San Juan.

La concejala Vera menciona que Eulogia se trajo el año pasado por la jefa de cultura y el administrador anterior. Los expositores explican que una vez realizada la donación, llegó la pandemia por lo cual todo el proceso se atrasó y la persona encargada, el Sr. Renato Cárdenas, falleció por lo que no se había podido hacer un seguimiento activo hasta ese momento.

La expositora solicita compromiso por parte de la Municipalidad para continuar con el proyecto y no dejar perecer la lancha.

El concejal Ojeda destaca el apoyo que están teniendo por parte de los carpinteros de ribera de San Juan y destaca la iniciativa, entregando todo el apoyo, al igual que la concejala Miranda, la cual destacó la alta participación en las reuniones que se están realizando y también brindó todo su apoyo.

La concejala Vera agradece por el trabajo realizado hasta el momento y los felicita por adjudicarse los fondos externos que tienen, ya que son difíciles de obtener. Destaca a los expositores ya que han contribuido en la restauración de la iglesia de San Juan.

El concejal Ulloa concuerda con los colegas que hablaron anteriormente y presenta su completo apoyo a la iniciativa.

La Sra. Alcaldesa recuerda la legalidad de lo que se quiere realizar y que son personas naturales, más no una organización constituida. Queda en verificar la parte legal de lo solicitado

Expositora consulta por los siguientes pasos a seguir y la Sra. Alcaldesa le comunica que solo les queda esperar por la resolución que tome el concejo en el mes de marzo.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

La Secretaria Municipal (s) procede a leer la correspondencia recibida.

- ✓ Memorándum 03 de la Directora de Desarrollo Comunitario Claudia Bórquez Miranda al Honorable Concejo Municipal: Acta de apertura e informe de Licitación Pública Servicio de Aseo Integral para su análisis, presentación y aprobación de la adjudicación en el Concejo Municipal.

Pasa a exponer Álvaro Gallardo, nuevo encargado de la Oficina de Medio Ambiente. Funcionario procede a explicar que solo hubo un oferente y que éste cumplió con las bases solicitadas por la comisión de la Licitación de Aseo 2025, periodo que comprende desde marzo a diciembre del presente año. La licitación fue adjudicada al contratista José del Carmen Hernández.

Indica que parte de las bases para tomar la oferta incluía que el empleador no debe desvincular trabajadores ya existentes al momento de comenzar con sus operaciones.

El Funcionario Alvaro Gallardo especifica también que la licitación solicitaba un mínimo de 21 trabajadores pero que el oferente planteó 23, aunque los documentos presentados tenían una discordancia, ya que informaban de 22 trabajadores, por lo cual se realizó la pericia pertinente y se verificó que la información correcta eran 23 trabajadores.

Además, señala que se adjuntan las cotizaciones previsionales de dichos trabajadores del mes de septiembre del 2024 ya que en los documentos originales habría ocurrido un desfase de 2 meses y era información faltante.

Como respuesta se tuvo que el cuadro estaba ajustado, pero la sumatoria no cuadraba con el presupuesto municipal, por lo tanto, éste se volvió a realizar, cambiando el monto de utilidades de \$42.472.399, a \$40.597.899 obteniendo el monto correcto que indica el cuadro de la licitación por un total de \$377.799.990 en gastos totales, quedando por debajo del presupuesto disponible para este fin.

Señala que el trabajador 23 será parte del servicio de aseo y barrido, lo cual coincide con lo indicado por el oferente.

La licitación coincide a lo solicitado con respecto al sueldo de los trabajadores, a la canasta familiar, a la dotación de personal, el precio se ajusta a lo disponible y en cuanto a la experiencia, el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente indica que oferente cuenta con acreditación de experiencia, ya que ha prestado servicios en otros municipios y actualmente en algunos los sigue realizando.

Del minuto 54:45 a 55:00 existió un corte en el audio, por lo cual no se escuchó la consulta de la concejala Vera.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Vera se muestra interesada por el ítem de mantención de trabajadores y funcionario señala que, si bien no es obligatorio, la idea es que se protejan los empleos de los trabajadores que actualmente prestan servicios de aseo en la comuna. Además, la concejala Vera consulta por el lugar de operaciones, a lo que el funcionario señala que tiene que ser en un lugar céntrico como establecen las bases.

La concejala Vera consulta si el contratista puede autocontratarse como un trabajador más. El funcionario señala que contratista podría hacerlo, pero que la consulta de igual manera se llevó a jurídica para tener claridad y se compromete a compartir la información con los concejales en cuanto obtengan respuestas.

El concejal Ulloa solicita que encargado de la oficina de medio ambiente verifique el lugar donde se realizan las operaciones. Indica que el lugar actual es peligroso para la salud de los trabajadores, que deberían tener un baño y un lugar para alimentarse que esté en buenas condiciones de salubridad. La Sra. Alcaldesa se muestra de acuerdo con lo recién descrito y da énfasis a la higiene y seguridad de los trabajadores.

La concejala Vera consulta de quién son las maquinarias que se mencionan en la licitación y llama a tener cuidado con las relaciones que se tienen al interior de la empresa de aseo, que se verifique que el ambiente laboral sea bueno al interior de la empresa. El funcionario señala que la maquinaria es del anterior oferente de la licitación y que algunos camiones son del contratista, aunque se permite subcontratar en caso de que alguna maquinaria esté fuera de servicio o no esté en sus plenas capacidades. El funcionario también indica que, con respecto a las relaciones laborales al interior de la empresa de aseo, está haciendo seguimiento al caso y que se está manteniendo con resguardo la identidad de la o las personas involucradas en el caso.

La licitación se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- ✓ Memorándum 92 de Sr. Alcalde (s) de la comuna a Sres. Concejales: Se solicita la aprobación de las siguientes funciones en Honorarios a suma Alzada:

01 abogado para audiencias preparatorias, juicios y comparendos en los diversos juzgados siempre que no se permita la comparecencia del abogado titular, apoyar la recopilación de antecedentes para la preparación de defensa de los casos, representar al abogado titular en reuniones presenciales, realizar seguimiento de casos judiciales e informar de estos y las diligencias pendientes, ingresar escritos en la OJL remitidos por el abogado titular y presentar escritos para mover los casos civiles para evitar su archivo o solicitar abandono cuando el municipio sea demandado y se haya cumplido el plazo de inactividad.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

01 abogado a contar de enero 2025 para continuar el patrocinio y poder en casos civiles y/o penales, representar a la Municipalidad en Recursos de Protección y en procesos anteriormente descritos en tribunales especiales de la República (como Tribunal de Contratación Pública, asesorías Judiciales puntuales que requieran las unidades del municipio.

La Secretaria Municipal (s) Roxana Cárcamo aclara que el municipio no cuenta con asesor jurídico y que el primer abogado serviría para que tanto funcionarios como concejales hagan consultas pertinentes. Concejala Vera indica que es muy importante tener asesoría legal y ambiental y que esto es algo que hacía falta desde hace mucho tiempo. Solicita los nombres de los Abogados.

La Sra. Alcaldesa aclara que una abogada es Fabiola Manquenahuel, la cual ya prestaba servicios dentro del municipio anteriormente y menciona a un nuevo ingreso llamado Gonzalo Guerrero, el cual cuenta con amplia experiencia laboral. Señala que estará dispuesto a entregar las asesorías y capacitaciones que se soliciten, además de que se invitará a venir en el mes de marzo para que los concejales lo conozcan.

El concejal Ulloa destaca la labor de la abogada Fabiola Manquenahuel Carrasco por la defensa en el último caso que tuvo en la corte de apelaciones y que gracias a ello la Municipalidad ganó el juicio. Solicita que la abogada asista a Santiago para apresurar el caso de la familia de la calle Fresia. La concejala Vera avala las palabras del concejal Ulloa.

Se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- ✓ Club Deportivo Cabalgata Ecuestre Dalcahue solicita aporte económico para su primer festival Costumbrista en parque Teguel el domingo 23 de febrero. Tendrán paseos a caballo, actividades recreativas, módulos de comida, entre otros. Solicitan apoyo de la Oficina de la discapacidad, y además el aporte de \$700.000 pero municipalidad propone **\$450.000.**

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.



**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

- ✓ Comité de Agua Chovi Chiquinpulli solicita un aporte de **\$650.000** para cierre perimetral del terreno donde se ejecutará el poso profundo. La mano de obra la realizarán los mismos vecinos del sector.

La Sra. Alcaldesa explica que se está asfaltando la ruta Chovi San Juan-Quetalco y el ancho de la ruta no alcanza, por lo cual hay que ensancharla. La comunidad va a entregar el espacio de terreno, pero solicitan que se les cierre el perímetro y además buscan dejar el espacio para que posteriormente pase la red de agua por la misma ruta.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- ✓ Junta de Vecinos N°43 Mocopulli Bajo solicita un aporte de \$450.000 el el sábado 08 de marzo para celebrar su aniversario.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- ✓ Se aprueban las tres peticiones presentadas, manifestando la Sra. Alcaldesa que no alcanza el presupuesto asignado, ya que el valor presentado en el presupuesto municipal del año 2025 en la cuenta "Transferencias" Se dividió internamente en \$10.500.000 para "Otras Transferencias" y en \$3.500.000 en "Ligas Deportivas". La Propuesta del ejecutivo es extraer recursos de "Ligas Deportivas", los cuales serán repuestos en una próxima modificación de presupuesto.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- ✓ Se presenta Informe de ITO Pablo Navarro del Estado Actual de Construcción de Feria de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue.

La Sra. Alcaldesa indica que el funcionario debe presentar para marzo una presentación para mostrar en el concejo y que quedará pendiente para el primer concejo a realizarse en marzo.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

7. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTO 03.03.06 Cuenta Pública

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 5.000
		M\$ 5.000

DISMINUYE GASTOS

22.02.001	Textiles y acabados textiles	M\$ 5.000
	TOTAL	M\$ 5.000.-

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTO 02.02.01 Servicios a la Comunidad

AUMENTA GASTOS

31.02.004.063	Hermosamiento y mantenimiento de áreas verdes	M\$ 3.000
	TOTAL	M\$ 3.000.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.062	Materiales de cobertura Vertedero (Disposición de altura)	M\$ 3.000
	TOTAL	M\$ 3.000.-



**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

III.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

29.03	Vehículos (02.02.01)	M\$ 110.000
TOTAL		M\$ 110.000.-

DISMINUYE GASTOS

22.08.001(003.001)	Servicio de aseo (02.02.03)	M\$ 101.943
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (03.03.09 Semana Dalcahuina)	M\$ 5.097
22.01.001	Para Personas (03.03.09 Semana Dalcahuina)	M\$ 508
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos (03.03.09 Semana Dalcahuina)	M\$ 105
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.09 Semana Dalcahuina)	M\$ 1.358
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.09 Fiesta del ajo)	M\$ 988
24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.09 Fiesta del ajo)	M\$ 1
TOTAL		M\$ 110.000.-

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.03.003(001.902)	Aportes extraordinarios fondos FET (1)	M\$ 229.534
		M\$ 229.534

AUMENTA GASTOS

22.05.001 (902)	Electricidad (02.02.01)	M\$ 28.648
22.08.001.003.902	Servicio de aseo (02.02.03) (FET Licitación aseo FET 902-2025)	M\$ 200.886
		M\$ 229.534



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

II.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 35.558
		M\$ 35.558

AUMENTA GASTOS

22.09.003 (001.001)	Arriendo de vehículos (02.02.03 Medio ambiente)	M\$ 35.558
		M\$ 35.558

- ✓ La Directora de Administración y Finanzas Roxana Cárcamo especifica que la primera modificación se realiza debido a un ajuste en el número de las cuentas contables.

La segunda modificación se realiza debido a que el vertedero no ha presentado problemas aún y los recursos se destinarán a hermoseamiento de áreas verdes.

La Sra. Alcaldesa explica que la tercera modificación se realiza para la compra de una ambulancia ya que la que existía se encuentra en mal estado y se busca comprar otra.

La primera suplementación es por los ingresos extraordinarios correspondientes a los ingresos anuales del Royalty. La Directora de Administración y Finanzas indica que el monto total que llegará en el año por este concepto es de \$406.533.000.-

La segunda suplementación, son por ingresos que se destinarán a arriendo de vehículos para el servicio de aseo.

La concejala Vera señala que como presidenta de la comisión de salud no se le notificó acerca de la avería de la ambulancia. El concejal Ulloa secunda las palabras mencionadas por la concejala Vera, especificando que no apareció en ningún informe entregado con anterioridad.

La Sra. Alcaldesa indica que la modificación presupuestaria no cumple con el requisito de los 5 días para ser votada. Sin embargo, señala estar dispuesta a ser sancionada con tal de que la votación se pueda realizar porque la ambulancia es una urgencia que ayudará a los vecinos de la comuna. Todos los concejales se muestran a favor de realizar la votación en la misma sesión.

La Sra. Alcaldesa informa que el día martes 18 de febrero se licitaron cinco luminarias para el tramo que está entre Villa la Unión y Población Jaime Ampuero.

La modificación y suplementación se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

8. PUNTOS VARIOS.

- ✓ La concejala Trujillo menciona que en el sector de Puntra los vecinos necesitan la adquisición de alcantarillas. Los mismos vecinos cuentan con todo lo necesario para la mano de obra.
En el mismo sector existe problema con las luminarias y no existen garitas. La Sra. Alcaldesa ofrece hacer un Oficio a Vialidad para dar solución.
- ✓ La concejala Miranda comenta que tuvo una sesión de Desarrollo Social con los demás concejales y que contaron con la presencia del funcionario asistente social Jaime Alvarado y que en base a eso se determinó que se necesitará una suplementación de \$22.000.000 para que esto rinda bien para todo el año y se sugiere que esto se suplemente para el segundo semestre del año 2025.
Sugiere también que en el departamento Social hay poco personal y ver la posibilidad de incorporar un apoyo. La Sra. Alcaldesa menciona que en el mes de marzo se realizará una revisión a los profesionales que hay actualmente en el municipio.
El concejal Ulloa acota al punto anterior la posibilidad de aumentar los montos para aporte por incendios en la cuenta “Emergencia”.
- ✓ El concejal Barría indica que algunos vecinos le están consultando por el calendario de la Batea y que éste no se está cumpliendo. El Administrador Municipal Fernando Ruiz indica que existe un desperfecto con el camión y que se espera retomar con el calendario en aproximadamente tres semanas.
Menciona que los vecinos de la Villa Suyai se percataron de que el alumbrado público en la multicancha se prende demasiado tarde y que eso representa un riesgo para los niños que salen a jugar a oscuras.
También menciona que los fines de semana en la calle 18 de Septiembre, altura entrada del estadio se estacionan demasiado vehículos y que algunos se suben a las veredas, lo cual deja las calles muy estrechas y peligrosas tanto para otros vehículos, como para peatones. Para esto propone instalar letreros para restringir el estacionamiento imprudente.
- ✓ El concejal Ulloa habla de que dentro del estadio hay 5 focos quemados y esta semana inicia un campeonato de fútbol Femfut. Solicita remplazarlos y la Sra. Alcaldesa menciona que ya se están realizando las gestiones ya que existe presupuesto para ello. Menciona también que la cancha de fútbol Independiente Tenaún Alto tiene todos sus focos quemados. Solicita soluciones para eso también.
- ✓ La concejala Vera consulta por el estado del depósito en altura del vertedero para saber su vida útil. La Sra. Alcaldesa se compromete a enviar un informe a los concejales. Consulta también por el proyecto de Cambio Climático y se le informa que está en proceso de licitación.

Solicita saber cómo está la municipalidad con respecto al cumplimiento del PLADECO, ya que es una herramienta guía con la que debería trabajar el municipio.

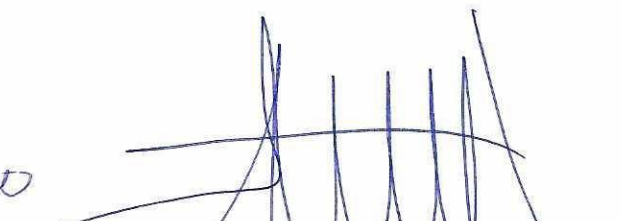


**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

- ✓ El concejal Ojeda explica que el día domingo 02 de marzo habrá una actividad en el Sector de Ñiucho del Club de Cabalgata la Herradura de Ñiucho en conjunto con el Comité de Capilla del Sector. Con respecto a esto señala que se ingresó una carta por parte del comité para solicitar recursos, pero la Sra. Alcaldesa señala que no existen recursos en estos momentos.
- ✓ La concejala Trujillo señala que en la plaza las lozas están rotas y que un adulto mayor sufrió una caída. Por esto se solicita buscar alguna solución para que esto no vuelva a ocurrir y la alcaldesa se compromete a hablar con la Dirección de Secretaría de Planificación.

Siendo las 12:01 la Sra. alcaldesa da término a la sesión ordinaria de concejo N°8.


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA